

INSTRUCTIVO PARA PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ISA Y REMISIÓN DE PODERES

Señores Accionistas:

Para seguir aportando en la prevención y protección de la salud de nuestros grupos de interés, ante las circunstancias que hoy continuamos afrontando a causa de la COVID-19, en ISA hemos definido las siguientes acciones para el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, citada para las 9:00 am del viernes 26 de marzo de 2021:

1. La Asamblea se realizará a través de apoderados sugeridos en la sede de las oficinas de ISA, aplicando las medidas de seguridad sanitarias requeridas y garantizando las mejores condiciones para la transmisión de la reunión, que **podrá seguirse en vivo a través de nuestro sitio web www.isa.co**. Invitamos a los accionistas a conectarse por este medio, donde encontrarán las instrucciones de acceso.
2. **Para hacer uso de su derecho al voto**, hemos habilitado un procedimiento excepcional, aprobado por las autoridades respectivas, por medio del cual se podrá **otorgar poder con instrucción de voto, a través de uno de los apoderados** disponibles para este efecto, quienes estarán presentes durante toda la reunión para efectos del quorum y atenderán las indicaciones expresas del sentido del voto señaladas por cada accionista.

PROCEDIMIENTO PARA OTORGAR PODER

A. En el siguiente link <https://www.isa.co/es/grupo-isa/asamblea-general-de-accionistas/> los accionistas encontrarán el **modelo de los poderes a usar, los cuales requieren la indicación expresa del sentido del voto** para cada una de las proposiciones de la Asamblea de Accionistas.

- Modelo de poder persona natural
- Modelo de poder persona jurídica

Los poderes podrán ser otorgados a un número limitado de apoderados, quienes asistirán en representación de aquellos accionistas que deseen acogerse a este procedimiento y conferir sus instrucciones de voto por escrito.

Cada accionista deberá escoger entre los siguientes abogados externos para designar a uno de ellos como su apoderado:

- Daniel Posada Patiño, identificado con CC 1.037.638.323
- Agustín Londoño Arango, identificado con CC 71.263.873
- Esteban Pérez Arango, identificado con CC 1.040.182.244

*Es importante aclarar que ninguno de los nombres, corresponden a administradores o empleados de ISA.

B. Una vez descargado, diligenciado y firmado el poder, con las instrucciones precisas de voto para cada punto del orden del día, **el mismo deberá ser enviado a la siguiente dirección de correo electrónico accionesISA@isa.com.co, junto con los anexos** que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista.

- **Anexos para persona natural:**

- Si el accionista es **mayor de edad** debe enviarse junto con el poder, copia por ambas caras del documento de identidad.
- Si el accionista es **menor de edad**, debe enviarse junto con el poder otorgado por quien tenga la representación del menor de edad, copia del documento que acredite la calidad e identidad del representante (ejemplo: copia del registro civil de nacimiento del menor de edad).

- **Anexos para persona jurídica:** Debe enviarse junto con el poder otorgado por quien tenga la representación de la persona jurídica, copia del certificado de existencia y representación legal del accionista persona jurídica o del documento equivalente, donde se pueda comprobar la existencia y la representación de la persona jurídica, y en todo caso con una vigencia no superior a 3 meses.

C. En la sección de Asamblea General de Accionistas de la página web www.isa.co, se ha habilitado **la opción de realizar el poder de forma electrónica**. En este caso deberá diligenciar directamente el poder en la página web siguiendo las instrucciones que allí se indiquen, teniendo en cuenta lo señalado en el numeral anterior respecto a escoger el apoderado y las instrucciones de voto. Debe tenerse en cuenta que deberá diligenciar tantas veces el formulario como poderes vaya a otorgar y adicionalmente después de diligenciar el poder, deberá enviar al correo electrónico accionesISA@isa.com.co, los anexos que acreditan la identidad y/o facultades de representación del accionista referidos en el numeral anterior.

Desde la Oficina de Atención al Accionista de ISA nos estaremos comunicando con usted al correo electrónico registrado en el poder sólo en el caso que la información no se encuentre completa o que la información presente problemas de calidad (documentos incompletos, imágenes parciales, documentos ilegibles, entre otros). **Los poderes serán recibidos en el correo electrónico indicado hasta las 5:00 p. m. del 25 de marzo de 2021**, un día antes de la celebración de la Asamblea General de Accionistas. Este procedimiento cuenta con la conformidad de la Superintendencia Financiera de Colombia.

3. Para enviar sus inquietudes durante el desarrollo de la Asamblea de Accionistas, podrá hacerlo a través de los mecanismos habilitados, que se indiquen en la página de acceso a la transmisión en vivo de la asamblea.
4. Les recordamos que las propuestas que se considerarán en la Asamblea, están a disposición de los accionistas en el siguiente link <https://www.isa.co/es/grupo-isa/asamblea-general-de-accionistas/>
5. El obsequio que usualmente se entrega, se enviará a la dirección que se nos comunique en el poder.

PARA MAYOR INFORMACIÓN, RECUERDE CON PUEDE COMUNICARSE A LA LÍNEA DE ATENCIÓN AL ACCIONISTA 01 8000 11 5000 O A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ACCIONESISA@ISA.COM.CO